

San José, 07 de mayo 2021
03712-SUTEL-DGF-2021

Señores
Miembros del Consejo
Superintendencia de Telecomunicaciones

Asunto: Remisión del Informe Ejecutivo de avance mensual al mes de febrero 2021 de los programas y proyectos del FONATEL

Ref: Informes mensuales del mes de febrero 2021 presentados por el Fideicomiso

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Para conocimiento y aprobación del Consejo se presenta el siguiente resumen Ejecutivo de avance mensual de los programas y proyectos de FONATEL, el cual contiene los principales resultados asociados a la gestión de los programas y proyectos del FONATEL con corte al mes de febrero 2021, con el objetivo de facilitar la disponibilidad de información a corto plazo, para la toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas.

El informe fue elaborado por la Dirección General de FONATEL con base en:

- a) El archivo de datos de indicadores de FONATEL, mismo que ha sido validado por la Dirección General de Mercados según consta en oficio 03238-SUTEL-DGM-2021 y recibido por el Consejo según Acuerdo 025-037-2021 de la sesión ordinaria 037-2021 celebrada el 07 de mayo del 2021, con el objetivo de asegurar un doble control de calidad de la información incorporada en estos documentos.
- b) Los informes remitidos por el Fideicomiso según se indican en la siguiente tabla:

Tabla 1: Resumen de Informes mensuales remitidos por el Fiduciario

Informe Mensual del Fideicomiso	Fecha de Ingreso	Mes para evaluar
NI-03440-2021 (FID-1020-2021) Unidad de Gestión 01	16/03/2021	Febrero 2021
NI-03150-2021 (FID-0924-2021) Unidad de Gestión 02	10/03/2021	Febrero 2021
NI-03349-2021 (FID-0992-2021) Unidad de Gestión 03	15/03/2021	Febrero 2021

Fuente: Sutel, Dirección General de Fonatel con información provista por el Fiduciario del Fideicomiso del Fonatel, Costa Rica

Tomando en cuenta lo anterior, la Dirección General de FONATEL propone al Consejo:

Primero: Dar por recibido el presente Informe Ejecutivo mensual con corte al mes de febrero 2021 de la Dirección General de FONATEL

Segundo: Notificar el presente Acuerdo al Comité de Vigilancia y al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

San José, 07 de mayo 2021
03712-SUTEL-DGF-2021

Tercero: Notificar al Banco Nacional de Costa Rica el acuerdo adoptado y enviar copia del acuerdo al expediente GCO-FON-FID-OT-000036-2012

Atentamente,
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Adrián Mazón Villegas
Director General de FONATEL

ncu
cc:
Expediente GCO-FON-FID-OT-00036-2012
Adrián Mazón Villegas, fonatel@sutel.go.cr
Asesores del Consejo, SUTEL
Secretaría del Consejo, SUTEL